

Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

www.salima.gob.ec

Gadrpsalima2023@gmail.com

06 2486 039 - 0980507311



ACTA N° 010-SO-GADPRS-2023.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SÁLIMA.

En la Parroquia de Sálima del Cantón Muisne de la Provincia de Esmeraldas, hoy 27 de noviembre del 2023, siendo las 10h00 a. m previa convocatoria realizada por el Sr. Nery Escobar Rósaes en su calidad de presidente del GAD Parroquial Sálima a los vocales principales, en la sede respectiva, en cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 70 literal c y Art. 318 del COOTA.

Se da inicio a la sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de Sálima, se los convocó previamente para tratar la siguiente orden del día;

Bienvenida a los presentes.

1. Bienvenida a los presentes.
2. Constatación de Quorum e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión N°09-SO-GADPRS-2023 realizada el día miércoles 15 de noviembre a las 10h00 am.
4. Presentación del Informe del presupuesto 2024 por parte del vocal de planificación del GAD Parroquial Rural de Salima.
5. Estudio y aprobación en primera instancia del presupuesto 2024 por programas y subprogramas por parte del legislativo del GAD Parroquial Rural de Salima, de acuerdo a lo que establece el Art. 245 del COOTAD.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: El presidente del Gobierno Parroquial da la bienvenida a los asistentes.

SEGUNDO PUNTO: Constatación de quorum e instalación de la sesión.

El Secretario procede a constatar el cuórum a los presentes:

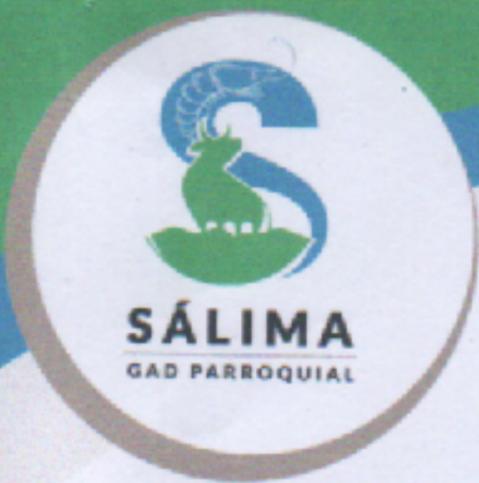
NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD/REPR ESENTATIVIDAD	PRESENTE	AUSENTE
Nery Exon Escobar Rosalez	PRESIDENTE	-X	
Barinia Vite Gracia	VICEPRESIDENTA	X	
Yoffre Esmeraldas Escobar	VOCAL	X	
Jorge satizabal Jama	VOCAL	X	

Sr. Luis Gaspar Satizabal.

Con permiso medico

Una vez contando con la presencia de 4 miembros del GAD SÁLIMA, se deja constancia que existe cuórum reglamentario y se instala la sesión ordinaria.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la sesión N°009-SO-GADPRS-2023 realizada el día jueves 15 de noviembre a las 10h00.



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

www.salima.gob.ec

Gadrpsalima2023@gmail.com

06 2486 039 - 0980507311



El secretario tesorero del GAD SÁLIMA procede a dar lectura al ACTA N°009-SO-GADPRS-2023 la misma es aprobada por el pleno de los presentes sin ninguna modificación u objeción.

CUARTO PUNTO: Presentación del informe del presupuesto 2024 por parte del vocal de planificación del GAD Parroquial Rural de Salima.

Presidente solicita el Informe del Vocal de Planificación quien no lo presenta en la sesión y pese a ser indispensable se compromete a entregarlo mismo que expresa que está incompleto y le falta poco por terminar.

QUINTO PUNTO: Estudio y aprobación en primera instancia del presupuesto 2024 por programas y subprogramas por parte del legislativo del GAD Parroquial Rural de Salima, de acuerdo a lo que establece el Art. 245 del COOTAD.

El Sr Presidente Nery Escobar manifiesta que con el objetivo de dar cumplimiento a la planificación y a lo que establece el Art 245 del COOTAD mismo que expresa Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el **10 de diciembre** de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El **legislativo** tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos. Dado esto presento ante Uds que son el órgano legislativo del GAD Parroquial el Presupuesto para el año 2024 para que sea aprobado en primera instancia, Una vez analizado el tema y de manera minuciosa cada partida presupuestaria ante del Gasto de Inversión como del gasto corriente,

El GAD PARROQUIAL EN PLENO resuelven Legalizar la aprobación en primera instancia del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto del GADPR SÁLIMA, para el año 2024, por haber sido elaborados en función de las necesidades y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente; POA y Presupuesto que se anexan a la presente Resolución.

Nery Escobar Rosalez: agradece la buena participación en la presente sesión y augura éxitos en cada actividad de las jornadas de trabajo y al no existir más puntos que tratar de por terminada la sesión siendo las 12h30.

Sr. Nery Escobar Rosalez.

PRESIDENTE GADPR SALIMA

Sr Johel Cheme Quiñonez.

SECRETARIO-TESORERO

